



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPAN DE LA SAL  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de junio de 2022

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) Los \$ 438,241.30, es el dinero que se tiene en bancos para hacer frente al inicio de junio de 2022

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5): Sin movimiento

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) Se tiene un a dotación de desayunos escolares por la cantidad de \$13, 450.00

Inversiones Financieras (7) Se tiene la cantidad de \$511,795.85 a corto plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Sin movimiento en el mes de junio de 2022.

Estimaciones y Deterioros (9) Las depreciaciones se calcularon de los bienes muebles de acuerdo con el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas.

Otros Activos (10) No se tiene nada en este apartado.

Pasivo (11)

Se tiene el I.S.R. retenido a los trabajadores, las cuotas de issemym y las cuotas sindicales durante el mes de junio de 2022.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) Lo recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios propios del 01 de enero al 30 de junio de 2022 de lo programado anual e

Gastos y Otras Pérdidas (15) Se tienen las depreciaciones acumuladas de bienes muebles con un monto de \$23,715.26 durante el mes de junio de 2022.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) Hubo un desahorro por la cantidad de \$-596,699.36 durante el mes de junio de 2022 .

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) El ingreso que se ha recaudado al 30 de junio de 2022 es el 54.11% de lo programado anual.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos

Contables (18) Los ingresos que se recaudaron solo fueron de estancias infantiles, servicio medico, desayunos escolares, servicio de psicología, terapia física, otros ingresos y subsidios para gastos de operación. En la conciliación entre los egresos presupuestarios solo suma las depreciaciones acumuladas de bienes muebles del mes de junio para que nos den los gastos contables.

esta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad d

TESORERO

L.C GERARDO NAVA AGUILAR

DIRECTORA

C. D JANNETTE ARELI PEREZ JIMENEZ



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPAN DE LA SAL**  
**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 al 30 de junio de 2022



**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)</b>	
<b>Contables:</b>	
Valores No se tienen	
Emisión de obligaciones: No se tienen	
Avales y Garantías: Sin movimiento	
Juicios: El Sistema Mpal DIF de Ixtapan de la Sal se encuentra involucrado en varios juicios que son de administraciones anteriores, sin embargo cuando suceda la resolución de estos juicios se espera que no se tenga un efecto importante en la situación financiera.	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se tienen	
Bienes en concesión y en comodato: No se tienen	
<b>Presupuestarias:</b>	
Cuentas de Ingreso: Al 30 de junio de 2022, se ha recaudado del ingreso el 54.11% del programado anual.	
Cuentas de Egresos: Hubo un desahorro del gasto programado durante el mes de junio de -\$96,699.36	

**protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del er**

**TESORERO**  
**L.C GERARDO NAVA AGUILAR**

**DIRECTORA**  
**C.D. JANNETT ARELI PEREZ JIMENEZ**





## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPAN DE LA SAL

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de junio de 2022

#### C) Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCIÓN (4) Comprobar a través de la fiscalización superior, el correcto cumplimiento de la normatividad y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables.
Panorama Económico y Financiero (5) Personalidad jurídica y patrimonio propio. Se ha recaudar el 54.11% del ingreso programado hasta el 30 de junio de 2022.
Autorización e Historia (6) Se crea el 15 de julio de 1985 conforme a los dispuesto por la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
Organización y Objeto Social (7) El DIF de Ixtapan de la Sal esta orgnizado por una presidenta, una directora y un tesorero. Su objetivo es brindar asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo.
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) La Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas emitidas por el CONAC.
Políticas de Contabilidad Significativas (9); El Manual Único de contabilidad gubernamental para dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, Lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para entidades fiscalizables municipales del Estado de México, Lineamientos de control financiero y administrativo para entidades fiscalizables municipales del Estado de México.
Reporte Analítico del Activo (10) Sin movimiento
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) N.A.
Reporte de la Recaudación (12) Nos muestra que se tuvo ingresos por estancias infantiles, servicio medico, desayunos escolares, servicio de psicología, terapia física, otros ingresos y por transferencias a organismos descentralizados municipales recaudados.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Nos muestra las obligaciones pendiente de pago del DIF de Ixtapan de la Sal de retención Calificaciones Otorgadas (14)
Proceso de Mejora (15) Se acortaron los tiempos para dar respuesta a la ciudadanía en tramites y servicios.
Información por Segmentos (16) Se puede identificar la información específica por dependencia general que es la presidencia, dirección, tesorería y el de operación. El de operación es la que ejecuta los proyectos.
Eventos Posteriores al Cierre (17) N.A.
Partes Relacionadas (18) N.A.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) Cumpla con el equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del er

TESORERO  
L.C GERARDO NAVA AGUILAR



DIRECTORA  
C.D. JANNETTE ARELI PEREZ JIMENEZ

